

COMUNICADO N°001-2026
PROCESO CAS N°0013-2026-UGEL-LC

Se informa a todos los postulantes que, debido al mantenimiento técnico de la plataforma virtual del **REDAM**, se han tomado las siguientes medidas para la entrega de expedientes de hoy:

- **No se exigirá el Certificado REDAM impreso** por la misma plataforma.
- En su lugar, este requisito **se subsanará presentando una Declaración Jurada Simple** firmada, manifestando no estar inscrito en dicho registro.

La verificación formal del requisito se realizará de oficio por la

Quillabamba, 22 de setiembre 2026

La Comisión

